ACTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 03 de diciembre de 2018, siendo las 18:39 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores/a, y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Directora (S) de Secplan doña Georgina Zamorano Jara y la Directora de Desarrollo Comunitario doña Lorena Arce Fuentes.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°1100/501/2018 del Detector de Control, que hace presente al señor alcalde de una serie de actos administrativos que estima ilegales, en particular, contratos a honorarios no formalizados; Ord. N° 1100/491/2018 del Director de Control, que informa que hizo presente al señor alcalde respecto a la falta de contratos por pagos emitidos a la empresa Auster S.A., por el servicio de mantención de semáforos en la comuna de Cerrillos del mes de noviembre del 2017; Ord. N°1100/464/2018 del Director de Control, que remite auditoria 364 sobre restricciones presupuestarias 2018, sector municipal; Ord. N°1100/501/2018 del Director de Control, que observa pagos de honorarios sin contar con los actos administrativos que lo aprueben mediante decreto o resolución; Ord. N° 1100/495/2018 del Director de control, que informa actos administrativos sin contratos, pagados en favor de la empresa Renta Nacional Compañía de Seguros Generales, por una ampliación de contrato que no se formalizó; y Ord. N°404/334/2018 del Departamento de Patentes Comerciales, que remite a la concejala señorita Castro Tobar, el listado de patente de ferias libres al día y atrasadas. Copia de los referidos documentos se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal sobre la reunión que sostuvo con el Director de Serviu y sus equipos técnicos, para analizar varios temas, particularmente, la situación del comité de vivienda "Generación Eterna" y también abordar el anuncio del Ministro de Vivienda, señor Monckeberg, en relación a los proyectos de construcción para la Ciudad Parque Bicentenario y tangencialmente el tema de una solicitud de hace varios años, de comodato de distintos terrenos de la comuna, que pertenecen a Serviu. Sobre lo primero señaló que hay buenas noticias, puesto que Serviu ofreció a I.P.S. unos terrenos en permuta y la empresa lo está evaluando, lo que debiera resolver en las próximas semanas, si se lograra una solución, sería el último escollo para que este Comité de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Vivienda tuviera un avance, ya que con el terreno disponible, el comité puede postular a los subsidios. Sobre los otros proyectos, que ya se conocen, se mantienen el de 813 viviendas, otro de 299 viviendas que es donde está la toma y otro proyecto en Av. Cerrillos con camino a Melipilla que también son 299 viviendas, pero uno de esos departamentos será para la junta de vecinos del sector, se estima que comienzan la construcción entre abril o mayo del 2019, hay otros proyectos que están en una situación inicial, pero que considera en general un total de 1700 viviendas. También se abordó el tema de la Ciudad Panamericana, proyecto de Ciudad Deportiva que se estima en más o menos 2000 viviendas o departamentos, especiales para deportistas, se está viendo la posibilidad de que una empresa privada construya y luego con fórmula de arrendamiento al gobierno durante el desarrollo de los juegos Olímpicos y lo que el planteó y Serviu también está con la idea, de tener un promedio de que cada proyecto de vivienda que se construya en el lugar, al menos un 30% de ellas sean viviendas sociales, hoy están en el 20%, porque sería un proceso de integración importante, reconociendo que todo está esta en paños menores, por lo tanto es de la idea de mantener el criterio que ellos están aplicando, 30% de las 2000, que sería una buena fórmula, y lo último, como se lanza este proyecto en el 2019, y para construir necesitan conectividad y están pensando en acelerar lo relacionado con Lo Errázuriz dentro de la Ciudad Parque Bicentenario. Que como alcalde les planteó que la obra debe ser completa, de ensanchamiento del puente y las salidas, si no es así, no sería viable y cada proyecto se estima en 2 años el tiempo de construcción.

3. Compromiso de aporte para postulación de proyectos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de adquirir el compromiso del aporte municipal, para nuevos proyectos que se van a presentar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del programa "Quiero Mi Barrio", en el barrio Los Presidentes para un total de 486 viviendas, siendo el aporte municipal de 2.430 U.F. y el aporte vecinal de 243 U.F., esto es 2.673 U.F., lo que equivale actualmente a $71.415.155.- y en un segundo proyecto para el barrio Buzeta con 489 viviendas, el aporte municipal de 2.445 U.F., el aporte de los vecinos de 244,5 U.F., siendo el total de 2.689,5 U.F., equivalentes actualmente a un monto de $71.855.990.- con la consideración que si se logran los proyectos PMU, circular 33 y otros se podría compensar el gasto. La minuta de postulación Quiero Mi Barrio, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al arquitecto de la Secplan, don Javier Vásquez Cheuque, quien señaló que el municipio va a hacer la postulación a dos proyectos "Quiero Mi Barrio" del programa "Quiero Mi Barrio", resultando seleccionados dos polígonos, en Los Presidentes 3 y 4 y en la población Buzeta. Estos polígonos se eligieron porque dentro de la categoría que da el Minvu son los que tienen mayor puntaje para la postulación, que al tener una serie de déficit o de aciertos, los hace más elegibles que los otros, como acceso al equipamiento y en el caso de Buzeta, está al lado del Parque Bicentenario. Agregó además, que el aporte que se hace por vivienda es de 50 U.F. Si bien este aporte puede ser minoritario, el programa también deja que el aporte sea reemplazado por proyectos como PMU, FMR, Circular, por lo que si el municipio tiene un proyecto aprobado que se vaya a ejecutar dentro de los tres años y medio que dura el programa, se toma como un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

aporte municipal, por lo que se tendría que hacer aporte monetario, también se suman 0,5 U.F. que es el aporte que tiene que realizar cada vecino del polígono que se postula y el Minvu recomienda que esta postulación lo haga el municipio, dado que el tiempo para hacerlo es tan corto, que no se alcanza a traspasar la información a los vecinos, por lo que proponen que el municipio financie esas 0,5 U.F., lo que ellos pueden ir compensando desde el inicio del programa de 0,4, 0,3, dependiendo de las características de la organización, hasta el final de los tres años y medio que es la duración del programa. Que el Minvu aporta 750 millones aproximados por cada proyecto, donde 450 aproximados financian infraestructura y los otros son para gastos operacionales, para la contratación de los dos profesionales, un arquitecto y uno del área social. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, lo sometió a votación.

ACUERDO N°376

El Concejo Municipal por unanimidad, adquirió el compromiso de financiar el aporte municipal, para postular al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco del programa "Quiero Mi Barrio", en el barrio Los Presidentes para un total de 486 viviendas, siendo el aporte municipal de 2.430 U.F. y el aporte vecinal de 243 U.F., esto es 2.673 U.F., lo que equivale actualmente a $71.415.155.- y en el barrio Buzeta con 489 viviendas, correspondiendo el aporte municipal a 2.445 U.F. y el aporte de los vecinos de 244,5 U.F., esto es 2.689,5 U.F., equivalentes actualmente a un monto de $71.855.990.- con la consideración que si se logran los proyectos PMU, circular 33 y otros se podría compensar el gasto.

Fundamentos

De la concejala Figueroa Garrido: Yo aprobé porque considero que estos barrios requieren que se trabaje, intervenga ahí, sin embargo quiero dejar presente que también me parece que el sector Las Torres, aparte de Raul Mazzone, que se está interviniendo, tienen otros sectores en que ni siquiera hay organización formal, por ejemplo ahí perdimos la junta de vecinos Los Planetas, se perdió la junta de vecinos Oscar Brunser, me estoy refiriendo a los sectores no más aledaños a Vespucio, y creo que ahí reclaman urgente intervención también en esos dos sectores. Me gustaría que se consideraran para posibles proyectos de mejoramiento en esos territorios.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: A modo comentario, en general en muchos sectores en Cerrillos requieren intervención, pero ya tenemos el proyecto de mejoramiento de veredas se va hacer todo Universo y casi todo lo que sea posible de mejorar veredas, algunos pasajes donde no hay veredas, por lo tanto no vamos a poder intervenir, pero eso es de alto impacto en Las Torres. También la multicancha que está al lado de la Comisaria también va a ser remozada y como ya saben vamos a inaugurar la sede de la Junta de Vecinos "Virgo", y vimos nosotros muy

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

detenidamente Raul Mazzone pero no tenemos donde invertir, no hay espacios públicos.

4. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta suscribir el contrato para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil para la Comuna de Cerrillos", con el oferente Conversiones San José Limitada, por un monto total de $61.404.000.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días enteros y corridos, financiada mediante Circular 33, por exceder las 500 U.T.M. La Ficha Resumen de la Adquisición, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora (S) de Secplan, señora Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la referida propuesta, señalando que la clínica móvil está conformada por un camión muy bien equipado, bastante moderno, con bisturí digital, que el plazo de ejecución que comprende desde la instalación a la habilitación es de 30 días de corridos y enteros, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta suscribir el contrato para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación Sede Social Santa Adela", con el oferente Construcciones CDEI E.I.R.L., por un monto total de $43.502.929.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 84 días corridos, por exceder las 500 U.T.M. Los antecedentes de esta propuesta se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/1022/2018 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora (S) de Secplan, señora Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la referida propuesta, señalando que el proyecto se trata de una ampliación de la sala de reuniones y una redistribución de los espacios internos y el profesional de la Secplan señor Vásquez Cheuque, aportó mayores antecedentes respecto a la obra a ejecutar.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la primera moción.

ACUERDO N°377

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil para la Comuna de Cerrillos", con el oferente Conversiones San José Limitada, por un monto total de $61.404.000.- (sesenta y un millones cuatrocientos cuatro mil pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 30 días enteros y corridos.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la segunda moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°378

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliacion Sede Social Santa Adela", con el oferente Construcciones CDEI E.I.R.L., por un monto total de $43.502.929.- (cuarenta y tres millones quinientos dos mil novecientos veintinueve pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 84 días corridos.

c) El alcalde señor Arturo Aguirre, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución del proyecto denominado "Empalmes Eléctricos para Ferias Navideñas en Cerrillos, 2018", con el oferente Insprotel Ltda., por un monto total de $31.849.562.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 13 días enteros y corridos, por exceder las 500 U.T.M. Los antecedentes de esta propuesta se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/1022/2018 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora (S) de Secplan, señora Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la referida propuesta, señalando que el proyecto de empalmes eléctricos, consiste en la contratación del servicio de suministro e instalación de 37 gabinetes de empalmes eléctricos para las 7 ferias que se van a desarrollar entre el 12 y el 24 de diciembre del año en curso.

Luego de ser discutida la moción, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°379

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Empalmes Eléctricos para Ferias Navideñas en Cerrillos, 2018", con el oferente Insprotel Ltda., por un monto total de $31.849.562.- (treinta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 13 días enteros y corridos.

Continuó la discusión del Concejo Municipal en torno a este tema. Ante las consultas de los señores concejales, el alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Directora de Desarrollo Comunitario, señora Lorena Arce Fuentes, presentar en la próxima sesión de Concejo que se realice, un informe, si es que existe algún antecedente, respecto al sentido comercial de las ferias libres, además de todos los antecedentes respecto a este programa y el proceso llevado a cabo por el municipio, si se entregaron a los sindicatos de ferias y la legalidad de estas organizaciones.

d) El alcalde señor Arturo Aguirre, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Juguetes de Navidad 2018, Comuna

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Cerrillos", con el oferente Importadora y Distribuidora Kuprem SpA, por un monto total de $26.180.000.-, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 1 día entero, por exceder las 500 U.T.M. Los antecedentes de esta propuesta se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/1022/2018 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora (S) de Secplan, señora Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la referida propuesta, señalando que se licitó la adquisición de 10.000 juguetes para niños y niñas de entre 0 y 6 años 11 meses, que en esta oportunidad los juguetes que se pidieron no debían tener pilas, que fueran durables, resistentes, didácticos y que para poder conciliar los diferentes criterios es muy difícil, por lo que se adquieren lo que seleccionan las unidades técnicas.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

Fueron exhibidas ante el Concejo Municipal las muestras de los juguetes ofertados.

ACUERDO N°380

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición de Juguetes de Navidad 2018, Comuna Cerrillos", con el oferente Importadora y Distribuidora Kuprem SpA., por un monto total de $26.180.000.- (veintiséis millones ciento ochenta mil pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 1 día entero.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Servicio para Formación y Ejecución de Orquesta Sinfónica, para 3 Escuelas: Santa Adela, Cóndores de Plata y Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo" con el oferente Consultora Educativa Ltda., por un monto total de $80.000.000.- exento de impuestos, por un plazo de 5 meses, por exceder las 500 U.T.M.

Se le dio la palabra a la Directora (S) de Secplan, señora Zamorano Jara, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la referida propuesta, señalando que se trata de un programa del Departamento de Educación Municipal para las escuelas municipales, el cual consiste en talleres que van a durar 5 meses, a partir de inicio de clases, que buscan fundamentalmente formar una orquesta sinfónica en tres escuelas: Santa Adela, Cóndores de Plata y Liceo Vargas Salcedo, agregando que es una empresa que tiene los profesores que van a impartir los talleres para cada uno de los instrumentos, para la orquesta.

Se dejó pendiente la discusión en espera de mayores antecedentes, no obstante que la información se remitió a los señores concejales mediante CD a través del Memorándum N°600/1022/2018, con fecha 26 de noviembre

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5. Propuesta de Modificaciones a la Ordenanza Municipal N°2 con Respecto a Ingreso a Piscina Municipal:

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación a la ordenanza municipal N°2 Sobre Derechos Municipales, referida a fijar el monto por la entrada a la piscina municipal, contenida en el Memorándum Ord N° 500/1107/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y una vez que el Concejo la discuta, se validará para enero del 2020.

6. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones: a la Fundación Educacional Colegio Don Orione, la escuela de futbol, la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a la participación en campeonatos nacionales e internacionales, a equipamiento, al Centro Cultural y Juvenil "Jóvenes por Cristo", por la suma de $500.000.-, para ser destinada a un equipo de amplificación, a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, la modificación del destino de la subvención en el sentido de usar el excedente de $450.000.-, para comprar sillas y toldos para la organización, y al Centro Cultural y Social Nuestra Familia, de ampliar el destino de la subvención otorgada para comprar y parlante, toldos, termos y 1 carro de carga. La solicitud de ampliación de plazo para rendir presentada por la Junta de Vecinos Las Flores no se consideró por no tener facultades para ello. Fotocopias de las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó por la decisión adoptada ante las solicitudes de subvención presentadas por el Conjunto Folclórico Ayekan y la Junta de Vecinos Luchadores Silva Henríquez, a las que no se les ha dado respuesta, solicitando que se les envíe una carta indicando la razón por la cual no fue aceptada su solicitud.

Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes anotada.

ACUERDO N°381

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la inhabilidad del concejal señor Jiménez Retamal y de la concejala señorita Castro Tobar y la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido, otorgar una subvención a la Fundación Educacional Colegio Don Orione, la Escuela de Fútbol, la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a la participación en campeonatos nacionales e internacionales, a equipamiento.

También se aprobó por mayoría ante la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido, otorgar una subvención al Centro Cultural y Juvenil "Jóvenes por Cristo", por la suma de $500.000.-, para ser destinada a un equipo de amplificación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

A su vez, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, de ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro Cultural y Social Nuestra Familia, para comprar 1 parlante, toldos, termos y 1 carro de carga y por unanimidad, la modificación del destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, en el sentido de usar el excedente de $450.000.-, para comprar sillas y toldos para la organización.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y me inhabilito en el caso de Fundación Don Orione.

De la concejala señorita Garrido Figueroa: Yo apruebo las solicitudes de modificación y me abstengo, porque quiero ver las fechas en que solicitaron. Me abstengo en la solicitud de Jóvenes por Cristo y la de Fútbol Don Orione. Considero que las presentaciones de otras organizaciones que había señalado como por ejemplo Ayekan Conjunto Folclórico y la Junta de Vecinos Luchadores Silva Henríquez habían hecho con mucha antelación la solicitud y no se les ha dado respuesta y ahora nos presentan unas cartas que mandaron el 3 de diciembre y la otra 22 de noviembre, me parece que hay una clara discriminación respecto de las dos organizaciones que mencioné. Por eso me abstuve en la votación.

De la concejala señora Rojas Acevedo: Aprobé en su totalidad, porque creo que la justificación en la petición venía y quisiera hacer una petición también, porque tuviesen a lo mejor un problema con las otras organizaciones y que viéramos si es posible si está la carta y se pudieran aprobar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que no estimó el proyecto presentado por el Grupo Folclórico Ayekan por estar disociado al grupo social y solicitó contactarse con sus dirigentes a modo de orientar su prioridad.

7. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para aprobación, las actas del Concejo Municipal de la Sexagésima Quinta, Sexagésima Séptima y Sexagésima Octava Sesiones Ordinarias, de fechas 13 de septiembre, 4 y 18de octubre de 2018, respectivamente, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°382

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas del Concejo Municipal de la Sexagésima Quinta, Sexagésima Séptima y Sexagésima Octava Sesiones Ordinarias, de fechas 13 de septiembre, 4 y 18 de octubre de 2018, respectivamente.

8. Varios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

a) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó un informe respecto a los gastos comprometidos por proyectos para el año 2019. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, la señorita concejala señaló que hace meses se aprobó el contrato de los celulares y aún no está en vigencia, por lo tanto se sigue con el contrato anterior que estaba completamente malo. Agregó que no hay tinta de impresora, pidiendo que les hagan llegar este material para trabajar. Finalmente señaló que en Cerrillos son 6 concejales y un alcalde.

b) El concejal señor Jiménez Retamal hizo la siguiente observación a la actividad que se hizo de la marcha contra la violencia hacia la mujer, "que la convocatoria este año fue menor que la del año anterior, y una de las razones de que la convocatoria va bajando y va a seguir bajando es que se mal usan actividades muy legítimas y muy nobles con cuestiones que no tienen nada que ver. Cuando en el estadio se coloca un lienzo diciendo "queremos justicia para el comunero fallecido en Temuco" me parece que no tiene nada que ver con la marcha que estábamos asistiendo. Son dos temas muy distintos, siendo muy legítimo, pero el lugar y la oportunidad no correspondían. Si yo hubiese sabido al principio de la marcha que se iba a manipular así, no habría asistido. Cuando mezclan cosas que no corresponden hace que la gente se siente manipulada y prefiera no ir".

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que eso no tuvo relación con el municipio, que le parece que había un grupo feminista que llevó el letrero, pero también le dicen que eran del sindicato.

c) La concejala señorita Figueroa Garrido, luego de hacer una reflexión respecto a la marcha realizada, se refirió a una situación ocurrida en la ceremonia de Licenciatura de Vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, a la que asistieron tres concejales y dentro de los saludos protocolares se mencionó el cargo y su representación política de cada concejal y se saludó a un ciudadano que no tiene ninguna representación o cargo, son hechos que no corresponden y entregaron algunos reconocimientos los concejales Juan de Dios Jiménez y Guillermo Reeves y otra persona que no tiene cargo, en desmedro de ella. Hecho que la violentó, calificándolo como violencia política y de género e hizo saber su molestia y le respondieron que era porque ellos habían donado los premios y a ella nadie le pidió un premio, situación que tampoco corresponde, además de no haber tenido un trato igualitario con sus colegas varones. Que le pregunté al concejal Reeves si había realizado alguna donación y respondió que no, sin embargo igual subió al escenario a participar de la entrega, Que tampoco corresponde que una institución municipal no valore a las autoridades y no considere con sus propios recursos la entrega de reconocimiento al alumnado. Agregando que siente que no se le trató con igualdad de condiciones, en relación a sus colegas. Pidió solidaridad de género entre las concejalas, porque siente que deben ir introduciendo un poco el cambio cultural que Chile necesita y lo manifesté, porque deben avanzar.

El concejal señor Jiménez Retamal al haber sido aludido señaló lo siguiente "Quiero aclarar también algunas cosas, nunca he escuchado que la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

concejala se queje porque nombran a Pepe Auth o lo hacen subir a entregar una medalla, que él se la consigue en el Congreso. El asunto es que por varios años, porque hace varios años que llegan las cartas a los concejales para donar premios a la vespertina y ningún concejal lo hacía y hace varios años he estado financiando tres premios, y nunca me mencionaban y nunca me hacían entregarlos. Entonces esta vez les dije "si quieren que entregue regalos o me mencionan o los entrego" si no, busquen a Pepe Auth que les ponga todos los regalos y así lo mencionan a él", entonces cuando la concejala me dijo porque, yo le respondí porque yo puse las 60 lucas para los regalos, con esa condición".

La concejala señorita Castro Tobar señaló lo siguiente "Solidarizar con Maria Luisa, yo creo que deberíamos tener una moción de orden, yo siento que nos estamos perdiendo el respeto como concejales hace rato, como autoridades, yo creo que no corresponde, nosotros tenemos que respetarnos como personas, como concejales y especialmente en estas ceremonias donde hay público, porque lamentablemente a veces uno tiene que vivir situaciones, porque hay gente más allegada a usted y uno no lo es. Yo creo que hay cosas que no corresponden. Creo que no corresponde que un colegio nos pida plata ni premios, es mi opinión, por lo tanto yo nunca les voy a donar, ellos manejan un presupuesto anual. Por eso yo quiero pedir respeto y que se cumpla el protocolo"

El alcalde señor Aguirre Gacitúa continuando con el tema dijo: "Bueno yo hago mío tu planteamiento y espero no tener que ver nunca más empujones, pellizcos y cosas que ocurren cuando hay ceremonias, cuando hay fotos y cosas así, porque la gente se da cuenta de todo y como institución, también aquellas y aquellos que están en ese nivel de estrés quedan súper mal y con ellos el concejo municipal en su conjunto, hay una formalidad que hay que respetar. Todos los actos deberían contar con un protocolo y aplicarse efectivamente. Yo creo que tenemos un problema en el Concejo. Recuerdo haber estado haciendo cuentas públicas y escuchar a los concejales las palabras groseras que me dicen y la misma gente alrededor, después me comentaba, identificándolos y lo que decían y es una vulgaridad no menor. Si de verdad queremos tomar el toro por las astas tenemos que sincerarnos. Eso es así, yo creo que es un tema que está afectando la credibilidad del Concejo y particularmente de aquellas que son más expresivas.

La concejala Figueroa Garrido pidió que se instruya a las instituciones municipales respecto del protocolo.

El concejal señor Jiménez Retamal señaló que hay que hacer la diferencia entre actividades municipales, donde rige el protocolo y aquellas actividades que son de organizaciones, donde ellas deciden el protocolo.

Siendo las 20:33 horas se da por concluida la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 20:33 horas se da por concluida la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal